Municipalidad de Hohenau

MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

RESOLUCION N° 373/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PARA CONTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CAP. KANONIKOF Y LA CALLE CERRO CORÁ, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA 17/12 A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL SR. HUGO CARISIMO CON RUC 1337380-3.- -

Hohenau, 25 de octubre de 2012.-

VISTO: *La recomendación emitida en el Dictamen de fecha 25 de octubre del corriente* año, y;- -

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por la Encargada de UOC para la Construcción de Empedrado sobre la calle Cap. Kanonikof entre Gral E. Diaz y Cerro Cora; y la Calle Cerro Corá entre Calle las Residentas y Reverchon al oferente nombrado más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario. -

Que la Ley N° 3966/10"Orgánica Municipal" que faculta a la Intendencia a resolver *estos asuntos*.- -

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de Hohenau, en uso de sus atribuciones.-

R E S U E L V E

Art. 1°: ADJUDICAR a favor de la Empresa Unipersonal del Sr. Hugo Carísimo con RUC 1337380-3, Construcción de empedrado piedra roja, cordón cuneta y baden sobre las sigtes calles: Item I Calle Cap. Kanonikof (1.295m2) entre Gral. E. Diaz y calle Cerro Corá Gs. 35.612.500 (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos doce mil quinientos).- Item II: Calle Cerro Corá (1.750m2) entre las calles las Residentas y Reverchon Gs 48.125.000. (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento veinticinco mil).-conforme al Dictamen emitido por la encargada de UOC en fecha 25 de octubre del corriente año. -

Art. 2°: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sra. Rocío M. Méndez F.
Secretaria Municipal

Sr. Héctor R. Scholz.
Intendente Municipal